

# Cómo saber si sos beneficiario de Anses, paso a paso

17/07/2024



En su portal oficial, la Anses (Administración Nacional de la Seguridad Social) resalta que las prestaciones previsionales a las que pueden acceder los beneficiarios pueden clasificarse en dos grandes grupos: contributivos o no contributivos.

Entre aquellas **prestaciones comprendidas** entre los **beneficios** contributivos, la **Anses** enumera la General (incluye los beneficios nacionales y los de las cajas provinciales transferidas); General con moratoria (incluye los beneficios obtenidos a través de las leyes 24.476, 25.994 y 26.970); Especial (incluye docentes, docentes universitarios, investigador científico, luz y fuerza, poder judicial nacional, poder judicial de provincias transferida y servicio exterior) y Especial de provincias transferidas (incluye los beneficios de policía y penitenciaria de las provincias transferidas).



En las oficinas de la Anses, podemos consultar sobre los beneficios que otorga la Administración Nacional de la Seguridad Social.

Por otra parte, entre las no contributivas la **Anses** destaca a la Pensión Universal para el Adulto Mayor; Pensión por Invalidez -incluye los **beneficios** de invalidez y los correspondientes a trasplantados Leyes 26928 y 25869- y Otras Pensiones no Contributivas -por ejemplo las pensiones a Madres de 7 ó más hijos, Ex combatientes de Malvinas, Presos políticos, Graciables, Vejez y Especiales-. Pero, ¿cómo saber si somos **beneficiarios** de la **Anses**?

La **Anses** informó los pasos necesarios para saber si sé es **beneficiario** de algún plan o prestación: en primer lugar debe ingresarse en el sitio oficial de la **Anses** con el número de CUIL. Así, quienes pretendan conocer de qué planes son **beneficiarios** pueden hacerlo mediante la denominada Certificación Negativa. Una vez en el portal de la Anses, es conveniente apuntar el siguiente paso a paso:

- Seleccionar la opción Información Personal en el menú.
- Elegir la opción Certificación Negativa.

- Generar la Certificación Negativa en el sitio de Anses.
- Completar el formulario con tu número de CUIL y el período por el requerimos la certificación.

Y luego se aconseja seguir esta guía:

- 1) Identificar el **beneficio** y/o prestación: la **Anses** otorga prestaciones como jubilaciones, pensiones y asignaciones familiares. El primer paso es que identifiquemos aquella prestación que nos interesa.
- 2) Verificar los requisitos: cada prestación requiere requisitos que debemos cumplir (se pueden corroborar en el propio portal de la **Anses** o personalmente en una de sus oficinas).
- 3) Consulta online: podemos ingresar al sitio oficial de la **Anses** ([www.anses.gob.ar](http://www.anses.gob.ar)), y buscar en las secciones dedicadas a cada prestación. En ellas, se explican los requisitos, documentación necesaria y los pasos a seguir para solicitarla.
- 4) Gestionar una asistencia personalizada: si precisamos ayuda para comprender los requisitos o completar la documentación, podemos apersonarnos a una oficina de **Anses** y consultarle al personal que puede ayudarnos a precisar si cumplimos con los requisitos necesarios.
- 5) Formular la solicitud: cuando cumplamos con los requisitos, el siguiente paso será el de la solicitud correspondiente. Esto se puede hacer en línea a través del sitio web oficial de la **Anses** o personalmente en una oficina.



La Anses detalla en su sitio web los pasos que debemos cumplimentar para acceder a los beneficios.

Entre las más destacadas prestaciones de la **Anses**, se encuentran las transferencias como autónomo y/o monotributista y/o personal de Casas Particulares; el cobro de Asignación por Maternidad para trabajadoras de Casas Particulares; el cobro de la Prestación por Desempleo; cobro de programas sociales; cobro de la Asignación Universal por Hijo y/o Asignación por Embarazo; cobro de Asignaciones Familiares; cobro de Progresar; iniciación de Prestación Previsional Nacional; cobro de prestaciones previsionales vigentes a la fecha de la solicitud y obra social.

Fuente: La Mañana de Neuquén.